

221024

31



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

221024

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el
territorio nacional, sus colonias y Pro-
tectorado de Marruecos a favor de:

LEON COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.

entidad española con domicilio en Barce-
lona, Ronda del Guinardó nº 31, por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE TECHOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Esta Patente de Invención, se contrae, conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en los sistemas de forjado de techos, que gracias a sus especiales características aventaja a los conocidos, tanto por su mayor facilidad de ejecución, ya que no es necesario disponer de encofrados ni de apuntalamientos, así como también por lograrse techos que con menor peso por metro cuadrado, presentan mayores coeficientes de resistencia y de carga,

5. todo lo cual representa un sensible mejoramiento sobre lo conocido. - - - - -

10.

Estas mejoras se caracterizan principalmente por constituirse el techo o cubierto mediante la disposición de una pluralidad de piezas especiales prefabricadas, de sección trapecial, dotadas de la correspondiente armadura de alambre pretensado, alojado convenientemente en sus laterales inclinados que están asimismo dotados por igual de dos nervios, uno inferior y otro superior, que permite el relleno del espacio comprendido entre dos elementos contiguos y la introducción en dicho espacio de unos alambres galvanizados que quedan solidarizados en la masa de relleno y sirven después para sostén de la trama del cielo raso.

15.

20.

Otra característica de las mismas mejoras es que las citadas piezas prefabricadas se componen de una placa o losa superior de longitud ligeramente mayor que la luz del cu-

25.



bierto a fabricar, la cual está rematada a ambos lados, por dos laterales inclinados en los que se instalan los alambres pretensados completándose estos laterales mediante los nervios anteriormente indicados, con lo que se puede obtener en obra, la necesaria separación entre dos elementos contiguos precisamente por ser ambos laterales convergentes permitiendo al mismo tiempo la disposición de las anillas de alambre galvanizado que luego sirven para sostén de los cañizos de cielos-rasos. - - - - -

35. Es por último característica de las mismas mejoras, que en la ranura o espacio de separación entre cada dos piezas contiguas se introducen, antes de su relleno con hormigón de cemento, los alambres galvanizados, preferentemente curvados en su extremo superior, para que queden anclados en esta masa de hormigón con la particularidad de que su extremo inferior sobresale suficientemente por la parte baja de la junta y sirve para el amarre del cañizo o sostén de cielo raso, el cual se fija por sencillo doblado de los mismos. - - - - -

45. Fácil será comprender las ventajas que estas mejoras representan, ya que por tratarse de piezas de hormigón vibrado y con una dosificación de áridos perfectamente estudiada, su peso es muy reducido, sin perjuicio de su resistencia, y al mismo tiempo permite una gran rapidez de colocación en obra, por estar prefabricado. Las pie-

50.



- zas así obtenidas en taller descansan directamente sobre las jácenas o crujías de apoyo, sin que se requiera preparación especial ni mano de obra especializada. No obstante y para facilitar la mejor comprensión de las particularidades de las mejoras descritas, se hace referencia seguidamente a la doble hoja de dibujos adjunta, en la que se han grafiado diversas vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo. - - - - -
- 55.
60. La figura primera representa una vista en perspectiva de dos piezas colocadas una al lado de la otra, tal y como han de ser apoyadas por sus cabezas sobre las jácenas o muros de apoyos, habiéndose señalado por (1) la placa superior o losa, la que longitudinalmente está dotada en
65. sus laterales de los rebordes (2) en cuyo seno se han instalado las armaduras pretensadas (3) y (4). De esta manera, la pieza prefabricada cumple, al mismo tiempo, la doble función de viga y de losa. Una vez colocadas todas las piezas que han de formar el techo, se procede al relleno de los
70. espacios o huecos (5) con mortero de cemento ú hormigón, asegurándose la unión gracias a la disposición en las caras exteriores de estos rebordes (2), de los nervios (6) y (7), formándose en cada juntura una caja de configuración semi-cerrada pero con la parte superior mas estrecha que la central, resultando por ello sumamente fácil lograr la consolidación de la juntura. En la figura segunda que es un detalle a menor escala de la zona de juntura, se aprecia mejor la forma característica del espacio resultante, en el
- 75.



80. que se aloja, antes de ser relleno, el alambre galvanizado (8), que en este caso presenta su cabeza (9) doblada, el cual queda con su extremo inferior (10) sobresaliendo por la cara inferior del conjunto, alisándose el relleno (11) al mismo nivel que las caras superiores de las losas, con lo que el techo constituye también el suelo superior. - -

85. La figura tercera representa una vista en perspectiva de varias piezas (1) definitivamente colocadas y formando un techo, habiéndose grafiado la primera junta sin relleno pero con los alambres galvanizados colocados; la segunda ya rellena con mortero; la tercera con el alambre atravesando al cañizo y la cuarta con el alambre ya doblado, sujetando al cañizo y éste recubierto con el yeso que forma el cielo raso. - - - - -

95. Por último la figura cuarta representa vista en planta desde arriba, un techo ya construído, apreciándose que las piezas (1) quedan apoyadas sobre las jácenas (12) y aproximadas entre sí lo indispensable para que los alambres galvanizados puedan atravesar la junta de los nervios inferiores (7) sobresaliendo sus extremos en la forma grafiada en la figura tercera. - - - - -

100. Descrietas convenientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en las mismas se podrán



105. introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente nota:

N O T A

110. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

115. 1ª.- Mejoras en la construcción de techos que se caracterizan en constituir el techo por la sólida unión de una pluralidad de piezas especiales dotadas en sus laterales de unas prolongaciones divergentes armadas con alambres pretensados que terminan en unos pequeños nervios o salientes longitudinales los que dan lugar a la formación de un espacio libre longitudinal entre cada dos hileras contiguas, el cual es llenado de mortero de cemento y hormigón que al
120. fraguar solidariza el conjunto comunicándose las propiedades de una estructura monolítica. - - - - -

125. 2ª.- Mejoras en la construcción de techos según la nota anterior que se caracteriza también en que las prolongaciones y los nervios de las piezas básicas, se realizan de tal suerte que el espacio separador es prismático



invertido y con la base mayor de menor anchura que la parte contigua central, por lo que el bloque que forma el mortero fraguado en las ranuras o espacio separador, queda aprisionado y no tiene salida natural, precisamente por la existencia de los nervios. - - - - -

130.

3ª.- Mejoras en la construcción de techos según las notas precedentes que se caracterizan también en disponer alojados en las ranuras y antes de ser rellenadas, unos alambres cuyo extremo inferior sobresale por la cara inferior del cubierto a construir, en los que una vez fraguado el conjunto, se clava el cañizo que ha de soportar al cielo raso, el cual queda fijado por sencilla doblez de dichos extremos. - - - - -

135.

4ª.- Mejoras introducidas en la construcción de techos según las notas precedentes que se caracterizan también en que en el seno de las prolongaciones laterales se disponen, durante la fabricación de la pieza dos armaduras de alambre pretensado paralelas, las cuales comunican a estas prolongaciones la debida resistencia y que, de esta forma, actúan como viga soportante de las placas centrales a que ellas pertenecen, formando un conjunto inseparable. - - -

140.

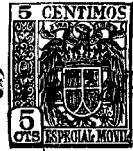
145.

5ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE TECHOS". - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en

221024

- 8 -



la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y me-
150. canografiadas por una sola de sus caras y una doble hoja de
dibujos que la ilustra.

Madrid, 31 de Marzo de 1.955.

P. A. de

LEON COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.

Luis Irana Arroyo

P. P. 1

Fig. 19

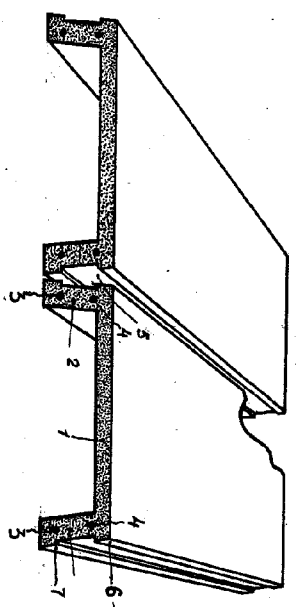


Fig. 29

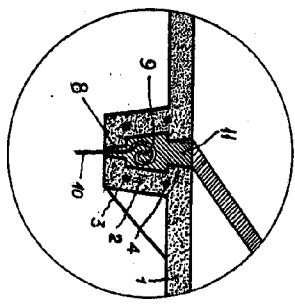


Fig. 39

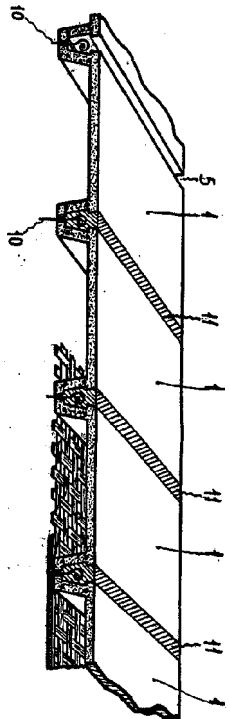
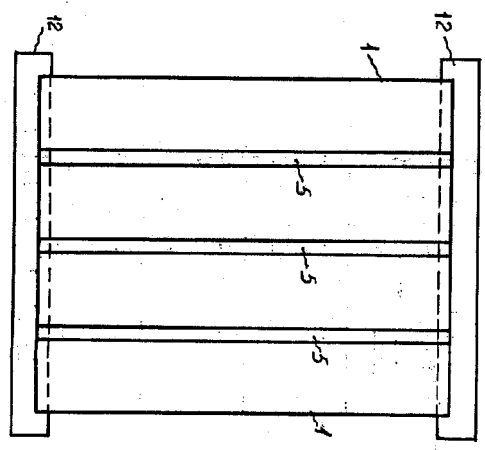


Fig. 49



Madrid, 31 de Marzo de 1.955.
 P.A. LEON COMPANIA CONSTRUCTORA, S.A.

Leon

Escala variable